



“CORRE POR LA ESCLEROSIS” CANDÁS 2016 (Prueba Solidaria)

1

REGLAMENTO

Art. 1.- El Ayuntamiento de Carreño el organiza **19 de marzo de 2016 a las 18:00 h.** la carrera solidaria popular “**Corre por la Esclerosis**”, con la colaboración técnica del Patronato Deportivo Municipal Carreño y el Club Náutico Carreño.

Art. 2.- La prueba deportiva de carácter **SOLIDARIO** destinará la recaudación por inscripciones y donaciones a la Asociación Esclerosis Múltiple España EME, para el proyecto M-1(#eme1).

Art. 3.- PARTICIPANTES: Carrera popular, se orienta a cuantas personas deseen participar, independientemente de que dispongan o no de licencia federativa, estableciéndose clasificaciones por categorías (ver cuadro).

Art. 4.- RECORRIDO: Circuito urbano de 2.700 m que discurre por calles de Candás y Paseo Marítimo, con salida y meta en la Plaza del Paseín, al que darán 2 vueltas para completar una distancia de 5.400 m.

Art. 5.- INSCRIPCIÓN: Se formalizará entre el **1 y 15 de marzo** (ambos inclusive), con un límite máximo de **600 participantes**.

El importe a abonar será de **7 €**.

Información e inscripciones en la página www.cronelec.es

El día de la prueba no se realizarán inscripciones.

Art. 6.- RETIRADA DE DORSALES: Los dorsales con chip, y bolsa con la camiseta conmemorativa, fruta y bebida, se entregarán en la **SECRETARÍA** ubicada en la Antigua Fábrica de Ortiz (Calle Río s/n), el viernes 18 de 18:00 a 21:00 h. y el mismo día de la prueba desde las 16:00 hasta las 17:45 h. Deberá presentarse original o copia del DNI para retirar el dorsal.

Es obligatorio portar el dorsal en todo momento, procediéndose a la descalificación de todo corredor/a que no lo lleve o no sea visible.

Art. 7.- AVITUALLAMIENTO: Ubicado en la zona de meta.

Art. 8.- La carrera que se disputará con el **tráfico cerrado**, y será de uso exclusivo para los/as corredores/as, en el espacio comprendido entre el vehículo de apertura y el de cierre, estará controlada por los/as agentes de la autoridad y por personas designadas por la organización que estarán debidamente acreditadas.

Art. 9.- Los/as participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones del equipo médico, agentes de la autoridad y de la organización.

Art. 10.- VESTUARIOS: Los del Polideportivo Municipal “Vicente López Carril” de Candás, hasta las 20:00 h.



“CORRE POR LA ESCLEROSIS” CANDÁS 2016 (Prueba Solidaria)

2

Art. 11.- RECLAMACIONES: Serán dirigidas a la Organización no más tarde de 20 minutos después de hacerse públicas las clasificaciones provisionales.

Art. 12.- SERVICIO DE GUADARROPA: Ubicado en la secretaría y abierto a partir de las 16.00 h. para los/as corredores/as que lo deseen, presentando el dorsal tanto para el depósito como a la retirada de pertenencias.

Art. 13.- ASISTENCIA MÉDICA Y SEGURO: La organización dispondrá de servicio médico y ambulancia para la asistencia de los y las participantes, así como de seguro.

Art. 14.- PREMIOS: Se entregarán trofeos a los y las 3 primeros/as clasificados/as de todas las categorías, y una comida en dos restaurantes de Candás para dos personas a los y las vencedores/as de la clasificación general.

Art. 15.- SORTEO DE REGALOS: A la finalización de la prueba, se realizará entre los y las participantes un sorteo de regalos donados por los comercios y colaboradores de Carreño, siendo el número de referencia el dorsal.

Art. 16.- CATEGORÍAS:

CATEGORÍA (F y M)	AÑOS
CADETE	2001 - 2002
JUVENIL	1999-2000
JUNIOR	1997-1998
PROMESA	1994/95/96
SENIOR	1993 Y ANTERIORES
VETERANO/A	A PARTIR 35 AÑOS CUMPLIDOS

Art. 17.- Todos/as los/as participantes por el hecho de tomar la salida, aceptarán el presente reglamento y en caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.



“CORRE POR LA ESCLEROSIS” CANDÁS 2016 (Prueba Solidaria)

3

RECORRIDO:

